

normas de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al año 2012.- Haciendo uso de la palabra el ingeniero José Amable Ordóñez Murillo, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución. - Luego de analizar el informe, presentado por el señor Gerente General de la compañía, los accionistas lo aprueban por unanimidad, excepto el ingeniero José Amable Ordóñez Murillo, Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2012.- Haciendo uso de la palabra el ingeniero José Amable Ordóñez Murillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros correspondientes al año 2012, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución. - Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2012, presentados por el señor Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban dichos estados financieros, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, excepto el ingeniero José Amable Ordóñez Murillo, Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2012.- Haciendo uso de la palabra el ingeniero José Amable Ordóñez Murillo, en su calidad de Gerente General, informa que existe USD\$ 1.783,07 de utilidades y recomienda que las utilidades generadas queden como utilidades no distribuidas.

Resolución. - Luego de analizar la propuesta del Gerente General de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día, el señor Presidente de la Compañía concede un receso de 1 hora para la redacción del acta, siendo las 16h00 se reinstala la Junta con todos los Accionistas, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.


SR. JAIME GUILLERMO ORDÓÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. 1700742370

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ORDOJA S.A., CELEBRADA, EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles 27 de marzo del 2013, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Atahualpa OE1-173 y Rumpamba, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ORDOJA S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO ACCIONES
MURTILLO GARAY PIEDAD ADALGISA	200
ORDÓÑEZ LÓPEZ JAIME GUILLERMO	1.600
ORDÓÑEZ MURILLO JOSÉ AMABLE	200
TOTAL	2.000

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se da inicio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al año 2012;**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al año 2012;**
3. **Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2012; y,**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2012.**

Preside la Junta el señor JAIME GUILLERMO ORDÓÑEZ LÓPEZ, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el ingeniero JOSÉ AMABLE ORDÓÑEZ MURILLO, Gerente General.

Se informa a todos los señores Accionistas que tienen a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo del mismo:

DESARROLLO:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al año 2012.- Haciendo uso de la palabra el señor Luis Fernando Borja Torres, Comisario de la Compañía y pone en conocimiento de la Junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución. - Luego de analizar el informe del señor Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las